Con fundamento en el artículo 41 fracción V, VI, VII, VIII y IX del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, con la finalidad de proyectar valores artísticos y cívicos que contribuyan a la formación integral del alumno de educación básica como prioridad principal del Campo de Formación y Desarrollo Personal y para la Convivencia, en cumplimiento de los rasgos de normalidad mínima insertos en las cuatro prioridades educativas, la Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit

C O N V O C A N

Al alumnado que curse los niveles de Primaria y Secundaria de escuelas públicas y privadas pertenecientes a la Secretaría de Educación y a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a participar en el

III CONCURSO DE TALENTO MUSICAL
¡ME DIVIERTO CANTANDO!

Bajo las siguientes

B A S E S

PRIMERA: DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

- Podrá participar cualquier alumno(a) regular de las Escuelas Primarias y Secundarias pertenecientes a la SE y los SEPEN.
- Cada participante lo hará como solista y deberá preparar 1 canción.
- Podrán participar un máximo de 5 alumnos (as) por escuela.

SEGUNDA: DE LAS CATEGORÍAS.

Existirán dos categorías de participación:

- **Solista de nivel Primaria.**
- **Solista de nivel Secundaria.**

TERCERA: DEL REGISTRO

Las y los interesados se registrarán vía correo electrónico, enviando un video del alumno o alumna participante interpretando la canción que elijan, y deberán llenar la ficha de registro adjuntando copia de la letra de la canción (nombre de la canción y autor), y enviar todo en conjunto al correo electrónico concursosmusica.difusioncultural@sepen.gob.mx a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 14 de noviembre de 2025.

Nota: *No se aceptarán inscripciones fuera de tiempo o sin la documentación requerida.*

CUARTA: DE LOS REQUISITOS DE LA CANCIÓN.

- El tema de las canciones es libre, pero preferentemente debe ser resaltando valores o acciones positivas y puede ser de autor nacional o extranjero.
- No podrán participar canciones que fomenten la violencia y/o desigualdad, ni que degraden la moral humana o de las instituciones.
- Las y los participantes podrán tener acompañamiento musical en vivo, grabado y/o podrán cantar a capella (sin acompañamiento).

QUINTA: DE LAS ETAPAS Y CATEGORÍAS.

El concurso se realizará en **dos etapas en ambas categorías:**

A) **Etapa eliminatoria.** Se recibirán los videos de las y los participantes a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **14 de noviembre** de 2025, adjuntando al mismo correo

su ficha de registro y copia de la letra de la canción (nombre de la canción y autor), tal y como se estipula en la BASE TERCERA de la presente convocatoria.

En esta etapa, se seleccionarán a **los 7 mejores participantes** de cada categoría para participar en la etapa final.

B) **Etapa Final.** Las y los finalistas de cada categoría podrán participar con una nueva canción o con la misma que participaron en la etapa eliminatoria.

Esta etapa, se realizará de manera presencial en el marco del **4to Festival de la Escritura y las Artes** el día **03 de diciembre de 2025 a partir de las 18:00 horas,** misma que se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa el Auditorio Amado Nervo, con domicilio en Av. Aguamilpa, no. 53 colonia Industrial, Tepic, Nayarit, en donde se darán a conocer los nombres de las y los ganadores.

SEXTA: DEL JURADO Y ASPECTOS A CALIFICAR.
El jurado estará integrado por tres reconocidos maestros y maestras del ámbito musical, designados por el Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
Los aspectos a calificar son:

- Mensaje de la canción.
- Calidad interpretativa: afinación, calidad vocal, cuadratura.
- Arreglo musical.
- Desenvolvimiento escénico.
- Creatividad (que incluye vestuario y coreografía).

SÉPTIMA: DE LOS PREMIOS.
En la **etapa final** se otorgará Reconocimiento de finalista a todas y todos los participantes, además, se otorgará Reconocimiento Especial y una Dotación Bibliográfica a los tres primeros lugares de cada categoría.
**Con cargo a la partida 38301, proyecto DL04E3*

OCTAVA: TRANSITORIOS.
Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los SEPEN.

Mayores informes comunicarse al Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los SEPEN, en Avenida del Parque y la Cultura S/N, Ciudad del Valle, Tepic Nayarit; teléfono 311 240 3928.

Tepic, Nayarit; a 6 de noviembre de 2025.

MTRA. MYRNA ARACELY MANJARREZ VALLE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

M.E. EDUARDO VILLARREAL GUEREÑA
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT